

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
 UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

MEMORÁNDUM INTERNO SEP N° 536/2022

DE: COORDINADORA COMUNAL SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA: 13 de junio 2022
A: DIRECTOR EJECUTIVO A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. Carlos Yueng Aspeti	REF.: Solicitud de requerimiento. "Escuela Emilio Sotomayor (D-45)".

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que, el Establecimiento Educativo "Escuela Emilio Sotomayor (D-45)" solicita "Contratación BAM para la conexión a Internet móvil, necesario para el monitoreo y optimización de los procesos educativos".

2.- Nombre de la acción "Monitoreo Escolar", se adjunta:

- ordinario N°064/2022.
- solicitud, cotización Proveedor Claro Empresa, monto \$9.958.239.
- Visado y aprobado por el Director de Educación / Coordinadora de Educación Básica.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



[Signature]
 Pamela Encalada Peredo
 Coordinadora Comunal SEP



[Signature]
 V°B° Humberto Arraya Quiroz
 Director Ejecutivo

[Signature]
 V°B° Jorge Muñoz Alborta
 Director de Gestión y Planificación



HAQ/JMA/PEP/bgn
 Distribución:
 - La indicada
 - Archivo SEP

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL - COMDES



Avda. O'higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl



ESCUELA "EMILIO SOTOMAYOR" D-45

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN

02 JUN. 2022

N° INGRESO: _____
HORA: 12:15

ORD.:064/2022

ANT.: Ley SEP

Mat: Solicita autorizar continuidad

Acciones SEP - PME 2022.-

Calama, 02 de Junio de 2022.

DE : DIRECTORA ESCUELA D -45 "EMILIO SOTOMAYOR"
SRA. GLORIA AGUILERA REYES.

A : DIRECTOR EJECUTIVO "COMDES".
SR. HUMBERTO ARRAYA QUIROZ.

1.- Saludo cordialmente a Usted y solicito autorizar continuidad de Acción SEP, correspondiente a nuestro PME Escuela Año 2022, como se indica a continuación:

Dimensión: Gestión Pedagógica.

Subdimensión: Enseñanza y Aprendizaje en el aula.

Acción: "Monitoreo Escolar"

Materiales Acción: Contratación de internet móvil para el Monitoreo Escolar.

Lo anterior para su conocimiento y manejo.

Reitera atentos saludos

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
SEP

08 JUN. 2022

N° INGRESO: _____
HORA: 12:41

GLORIA AGUILERA REYES
DIRECTORA D-45
EMILIO SOTOMAYOR

DE: DIRECTOR DE EDUCACIÓN
A: H. MIRANDA

SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR SOLICITADO
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES
 ANALIZAR Y EMITIR OPINION
 ARCHIVO
 CONVERSAR CON EL...

GAR/gar
Distribución:
- La Indicada

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2022

Establecimiento: Escuela D-45		RBD: 226-7	Fecha de Solicitud: 02.06.2022
Dimensión	Gestión Pedagógica		
Sub dimensión	Enseñanza y Aprendizaje en el aula		
Nombre de la Acción	"Monitoreo Escolar "		
Descripción de acción según PME 2022:	Consiste en entregar servicio de Internet, a través de módem portátil a los Asistentes de la Educación Paradocentes, con el objetivo de monitorear y apoyar el aprendizaje y actividades de Libre elección (Academias) de los estudiantes de los diferentes niveles escolares de educación Básica, con énfasis en los alumnos,(as) prioritarios y preferentes de la Escuela.		
Justificación Técnica del requerimiento:	Proveer de insumos para la conexión a Internet móvil, necesario para el Monitoreo y optimización de los procesos educativos de los estudiantes Prioritarios y preferentes, en el contexto de trabajo retomo a presencialidad y Online por contingencia COVID - 19.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2022:	411001 -INTERNET.		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
\$50.000000	\$ 50.000000	\$9.958.239.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Contratación BAM Libre 180 GB Empresa (cargo fijo mensual de \$ 1.106.471)		100 unidades
2	Monto Total		\$9.958.239.-
Responsable de la acción según PME 2022:		Mariana Copa Copa	
Contacto:	974103838	Cargo	Inspectora General
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Claro Empresa.-		
Observaciones: Entregar directamente a Mariana Copa Copa, Inspectora General			
Nombre, firma y timbre del director del Establecimiento:		GLORIA AGUILERA REYES	

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador:

APROBADO 07-06-2022:

Según protocolo, se le pidió opinión al Encargado de la Unidad de Informática, manifiesta que, el servicio elegido, (claro) está acorde a lo ofrecido y al monto.



CORPORACION MUNICIPAL

FEI DE